

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado:	Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
Módulo:	Módulo I: Formación básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:	
Nombre:	Laura Riesgo Álvarez
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área:	Análisis Económico
Categoría:	Profesora Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	3.3.21
E-mail:	laurariesgo@upo.es
Teléfono:	+34 954 34 98 51

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Esta asignatura constituye un curso de introducción no sólo a aspectos esenciales de la economía sino también a los métodos y principios básicos de la ciencia económica. El curso tiene un objetivo doble: por un lado, proporcionar a los estudiantes una visión general de los problemas económicos y, por otro, analizar en profundidad alguno de los temas más relevantes de la economía tanto desde la perspectiva microeconómica como de la macroeconómica.

La primera parte del semestre se centra en el estudio de la microeconomía, es decir, del análisis de las decisiones individuales de los agentes económicos. Tras haber estudiado y comprendido ciertas técnicas básicas que permitan analizar los problemas económicos, se aplican estas técnicas a algunos problemas de relevancia para la sociedad en su conjunto.

La segunda parte del semestre se centra en el estudio de la macroeconomía que analiza la economía en su conjunto. Se presentan no sólo los agregados macroeconómicos básicos sino que se analizan cuestiones relacionadas con el crecimiento económico como el efecto de políticas fiscales y monetarias en el tipo de interés. Esta parte del curso también constituirá el inicio de una formación rigurosa que permita el desarrollo de las competencias y capacidades de los estudiantes en lo que respecta al análisis de algunas de las propuestas de política macroeconómica que los distintos gobiernos han puesto sobre la mesa para resolver algunos de los desequilibrios económicos actuales.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Como se ha mencionado anteriormente este curso de carácter introductorio debe proporcionar a los alumnos dos clases de conocimientos. Por un lado, la comprensión de los principales problemas económicos y, por otro, el análisis de los mismos con los métodos y técnicas analíticas. La comprensión de estos primeros conceptos económicos y el desarrollo de métodos y técnicas utilizadas en el análisis de los fenómenos económicos es una pieza fundamental para seguir profundizando en los problemas económicos de las sociedades actuales que será el objetivo de los cursos posteriores en economía. En particular los cursos de Microeconomía y Macroeconomía.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Para buena parte de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas este curso no será la primera toma de contacto con conceptos económicos dado que la mayoría de ellos han cursado la opción de Ciencias Sociales en el Bachillerato. Sin embargo, también habrá estudiantes procedentes de otras opciones de Bachillerato sin conocimientos mínimos de economía. Por tanto, no existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura. No obstante, los estudiantes deben estar familiarizados con el uso de herramientas matemáticas básicas. En particular, con el análisis gráfico y el cálculo elemental con funciones de una sola variable.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Las competencias que se deben adquirir mediante el trabajo y desarrollo de esta asignatura por parte del estudiante son las siguientes:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para analizar los problemas económicos reales a los que se enfrentan los distintos componentes de la sociedad desde un enfoque multidisciplinar.
- Capacidad para resolver problemas analíticos utilizando el razonamiento. Fomentar la comprensión y utilización del "método científico" en el ámbito de una ciencia social como es la Economía.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica usando las habilidades técnicas y de análisis para la toma de decisiones económicas adquiridas en la asignatura.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Debe señalarse que la asignatura Introducción a la Economía se encuadra dentro del módulo Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales y, por tanto, tiene competencias transversales comunes con otras materias de enseñanza-aprendizaje del mismo módulo. Entre estas competencias destaca conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

En cuanto a las competencias específicas que se adquirirán en esta asignatura:

- Conocer y aplicar conocimientos básicos de economía.
- Comprender la utilización de los modelos económicos para hacer predicciones acerca del mundo real.
- Conocer las instituciones económicas y comprender el funcionamiento general de la economía y el comportamiento de los agentes económicos.
- Analizar la teoría del mercado en la asignación de los recursos y en la fijación de precios. Formular escenarios microeconómicos que coadyuven el proceso estratégico y



GUÍA DOCENTE

de toma de decisiones.

- Conocer los principales agregados macroeconómicos, sus limitaciones y su utilidad.
- Comprender el funcionamiento, la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PARTE I: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

Tema 1. ¿Qué es la economía?

- 1.1. Principios Básicos.
- 1.2. Modelos económicos: la frontera de posibilidades de producción y el comercio.

PARTE II: MICROECONOMÍA

Tema 2. Demanda y Oferta.

- 2.1. La demanda
- 2.2. El concepto de elasticidad: elasticidad-precio de la demanda, elasticidad-renta y elasticidad-precio cruzada de la demanda
- 2.3. La oferta: factores productivos y costes.

Tema 3. Equilibrio de mercado.

- 3.1. Características del mercado de competencia perfecta. Otras estructuras de mercado.
- 3.2. Equilibrio de mercado.
- 3.3. El Estado y el mercado: controles de precios, control de cantidades e impuestos.

Tema 4. Eficiencia y Bienestar en un mercado competitivo.

- 4.1. El excedente del consumidor y la curva de demanda.
- 4.2. El excedente del productor y la curva de oferta.
- 4.3. La eficiencia y el mercado competitivo.
- 4.4. Aplicación del excedente del consumidor y del productor: la pérdida de eficiencia.
- 4.5. Externalidades y bienes públicos.

GUÍA DOCENTE

PARTE III: MACROECONOMÍA

Tema 5. Variables Macroeconómicas. Contabilidad Nacional.

- 5.1. La producción agregada.
- 5.2. Otras grandes variables macroeconómicas: desempleo e inflación.
- 5.3. El corto plazo, el medio plazo y el largo plazo.

Tema 6. El Mercado de Bienes.

- 6.1. La composición del PIB.
- 6.2. La demanda de bienes: consumo, inversión y gasto público.
- 6.3. La determinación de la producción de equilibrio.
- 6.4. El mercado de bienes y la relación IS.

Tema 7. Los mercados financieros I.

- 7.1. La demanda de dinero.
- 7.2. La determinación del tipo de interés I.
- 7.3. La determinación del tipo de interés II.

Tema 8. Los mercados financieros II.

- 8.1. Los mercados financieros y la relación LM.
- 8.2. Análisis conjunto de las relaciones IS y LM.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El plan actual de la titulación de Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Pablo de Olavide establece que la asignatura **Introducción a la Economía** tiene carga de 6 créditos ECTS; es decir, de 150 horas de trabajo por parte del alumno, dado que en la Universidad Pablo de Olavide se ha considerado el crédito ECTS como 25 horas de trabajo por parte del alumno. Además, se establece que de estas 150 horas de trabajo total, un máximo de 105 horas corresponden a Enseñanzas Básicas, siendo el resto (45 horas) horas correspondientes a Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (asignatura tipo A1).

Para alcanzar los objetivos propuestos la organización de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura se basará, principalmente, en los siguientes ámbitos de trabajo de los estudiantes: enseñanzas básicas -EB- (una línea completa), enseñanzas prácticas y de desarrollo -EPD- (en general, se dividirá al conjunto total de alumnos de una línea en 3 grupos de 20 alumnos).

6.1. Enseñanzas básicas (EB)

Se engloban aquí una serie de actividades especiales que se realizarán en un gran grupo, a lo largo del curso, a través de 21 sesiones de 90 minutos de duración cada una y en presencia del profesor. El contenido de estas enseñanzas básicas variará a lo largo del curso dependiendo de su ubicación en el cronograma. En ellas se desarrollarán, principalmente, los contenidos teóricos de la asignatura incluidos en cada tema. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante se habitúe a reforzar sus conocimientos consultando los manuales de la asignatura así como otra bibliografía relevante que se proponga durante el curso (noticias de prensa).

En el cronograma de la organización docente semanal de cada línea se especifica cuándo tendrán lugar estas sesiones.

GUÍA DOCENTE

6.2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

Se impartirán a lo largo del curso 9 sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo de 90 minutos cada sesión. En el cronograma de la organización docente semanal (específico para cada grupo de EPD) se detalla, para cada grupo, cuándo tendrán lugar estas sesiones.

En estas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad desarrollo de sesiones de prácticas y la aplicación práctica de los contenidos desarrollados en las clases de EB, mediante la resolución de problemas y cuestiones teórico-prácticas en la pizarra. Es en estas sesiones cuando se realizará la evaluación continua correspondiente a la adquisición de competencias relativas a esta parte de las enseñanzas y que permitirán tanto al profesor como al alumno comprobar el progreso alcanzado en la asignatura.

Aunque la base de estas clases es una enseñanza presencial, se valorará muy positivamente la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios propuestos en los boletines.

Todo el material de la asignatura estará a disposición de los estudiantes a través de la plataforma virtual. Dicha plataforma servirá, además, como medio de comunicación entre el alumnado y los profesores que imparten materia.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La asignatura Introducción a la Economía aparece catalogada en el diseño del Plan de Estudios como A1. Esta modalidad implica que la proporción de las distintas actividades docentes es la siguiente: Las Enseñanzas Básicas (EB) constituirán el 70% de las actividades formativas realizadas en la asignatura. El 30% restante de las actividades formativas consistirá en el desarrollo de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

Los alumnos tienen derecho a dos convocatorias oficiales de evaluación: la convocatoria de curso y la convocatoria de recuperación de curso.

Convocatoria de curso:

La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. En ella, a lo largo del semestre se llevarán a cabo tres pruebas para hacer un seguimiento de la evolución del estudiante en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propuestos en la Asignatura. La evaluación continua tendrá un peso del 30% de la nota final de la Asignatura, es decir de 3 puntos sobre 10. Más concretamente, cada una de las tres pruebas realizadas tendrá un peso del 10% en la nota final, es decir, de 1 punto sobre 10.

De acuerdo con el art. 7 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el sistema de evaluación continua culminará con la realización al final del semestre de un examen final por parte del estudiante en la denominada "convocatoria de curso" (1ª convocatoria), siendo su peso en esta Asignatura del 70% de la calificación total, es decir, de 7 puntos sobre 10. Esta prueba constará de problemas y cuestiones teórico-prácticas relacionadas con la asignatura pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas.

Para poder superar la Asignatura en esta convocatoria, se exigirán las siguientes puntuaciones mínimas:

- Pruebas desarrolladas en la evaluación continua: 1 punto sobre 3.
- Prueba final: 2 puntos sobre 7.

Si se superan los mínimos exigidos, la calificación final de la Asignatura en la convocatoria de curso será la suma de las obtenidas en la evaluación continua y en la prueba final del semestre. Dicha suma deberá alcanzar al menos los 5 puntos para aprobar la Asignatura.

GUÍA DOCENTE

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua (EPDs), tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

Convocatoria de recuperación de curso:

De acuerdo con el art. 8 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aquellos estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria de curso dispondrán de una nueva oportunidad para ello en la denominada "convocatoria de recuperación de curso" (2ª convocatoria). Esta convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

- Si el estudiante alcanzó el mínimo requerido en las pruebas desarrolladas durante el período de docencia, la nota de dicha evaluación continua (30%) se le guardará y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar dicha nota con la nota obtenida en la prueba final de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. Dicha suma deberá alcanzar al menos los 5 puntos para aprobar la Asignatura.
- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no alcanzó el mínimo exigido en las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura. En este caso, junto al ya referido examen, el estudiante deberá llevar a cabo un conjunto de pruebas adicionales por un valor total de otros 3 puntos. Las reglas sobre los mínimos exigidos en cada parte continúan siendo las mencionadas anteriormente. La nota deberá alcanzar al menos los 5 puntos para aprobar la Asignatura.
- Aunque el estudiante haya alcanzado, dentro del proceso de evaluación continua del curso, el mínimo requerido en las pruebas, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquella. El estudiante debe comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable (Laura Riesgo Alvarez) de la asignatura como mínimo 10 días antes de la celebración del examen de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. En este caso, el estudiante deberá llevar a cabo todas las pruebas (y con las mismas reglas) citadas en el epígrafe anterior.

Para la realización de las distintas pruebas de evaluación y exámenes de todo el curso, únicamente se permitirá al estudiante la utilización de aquellos elementos o materiales de apoyo que estén autorizados expresamente por el profesorado de la Asignatura. El



GUÍA DOCENTE

uso de teléfono móvil o de cualquier otro medio susceptible de ser utilizado para la comunicación y/o intercambio de información, supondrá la calificación de "Suspenso" en la Asignatura, sin perjuicio de que ello pueda derivar adicionalmente en sanción académica.

El alumno deberá acudir a todas las pruebas de evaluación y exámenes del curso provisto de su D.N.I. u otro documento identificativo personal de carácter oficial.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

A continuación se indica cuál es la bibliografía, básica o complementaria, recomendada para la asignatura de Introducción a la Economía.

8.1. Bibliografía básica

KRUGMAN, P.R., WELLS, R., GRADY, K. (2015) *Introducción a la Economía. Microeconomía*. Editorial Reverté, Barcelona.

PINDYCK, R.S., RUBINFELD, D.L. (2013) *Microeconomía*. Editorial Pearson Prentice Hall, Madrid.

BLANCHARD, O., AMIGHINI, A., GIAVAZZI, F. (2012). *Macroeconomía*. Editorial Pearson Prentice Hall, Madrid.

8.2. Bibliografía complementaria

GOOLSBEE, A., LEVITT, S., SYVERSON, Ch. (2015) *Microeconomía*. Ed. Reverté, Barcelona.

MOCHÓN, F. (2009) *Economía, Teoría y Política*. Editorial McGrawHill, Madrid.

O'KEAN, J.M. (2005) *Economía*. Editorial McGrawHill, Madrid.